



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 23 de marzo de 2.000

Expediente N° 8.324/91

Res.C.D.Cs.Ex.N° 030/00

VISTO:

La presentación efectuada por el doctorando Lic. Erico Oscar Frigerio, mediante la cual solicita una nueva prórroga para la presentación de su Tesis Doctoral;

Que en tal sentido se cuenta con la autorización de su Director de Tesis, Dr. Luis Saravia obrante a fs. 71 de las presentes actuaciones;

Que la Comisión de Doctorado en Física a fs. 71 vta. , procedió al análisis de la solicitud presentada y da su conformidad a pedido efectuado por la Lic. Frigerio;

Que el Consejo Directivo en su Cuarto Intermedio de fecha 22/03/00, resolvió por unanimidad aprobar el despacho de la Comisión de Doctorado en Física con el agregado de que dadas las sucesivas solicitudes de prórroga concedidas al Lic. Frigerio, resolvió diferir el plazo de presentación dejando aclarado de que se trata de una última oportunidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

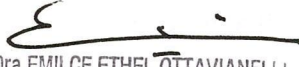
ARTICULO 1° : Prorrogar por el término de 1 (un) año, a contar desde el plazo fijado por Res. N° 627/98, y como última oportunidad, la finalización de su Tesis Doctoral, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión del Doctorado en Física, al Lic. Oscar Erico Frigerio.

ARTICULO 2 °: Hágase saber al interesado y a la Comisión de Carrera de Doctorado en Física. Cumplido. RESÉRVESE.

ddn


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Dra. EMILCE ETHEL OTTAVIANI
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas